



Pase metropolitano de acompañante



Solicitud del pase metropolitano que permite acompañar a una persona con discapacidad en los trayectos en el transporte público colectivo.

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

Se han que cumplir las siguientes condiciones:

- Estar empadronado/a en L'Hospitalet.
- Acreditar mediante certificado del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS) la necesidad de un acompañante en los desplazamientos en transporte público colectivo.
- Tener más de 4 años de edad.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

POR INTERNET:

Puede hacer su petición haciendo clic en el botón "Solicitud" del trámite Pase de acompañante del apartado "Movilidad > Tarifación social y ambiental" de la web www.ambmobilitat.cat

PRESENCIALMENTE:

Aporte la documentación necesaria a la concejalía de distrito.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Impreso de solicitud relleno y firmado, que puede conseguir en el apartado de 'tramitación por correo' del trámite 'Pase de acompañante' del apartado "Movilidad > Tarifación social y ambiental" de la web www.ambmobilitat.cat

📍 Concejalía Distrito I

RB Just Oliveras n° 0023. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

📍 Concejalía Distrito II

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Del lunes a viernes mañanas de 9:00 a 14:00 horas

El martes y jueves tarde de 16:00 a 19:00 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

☞ **Concejalía Distrito III**

AV Metro nº 0018. CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

☞ **Concejalía Distrito IV-V**

C. Belchite nº 5. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

☞ **Concejalía Distrito VI**

PL Cultura nº 1. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Lunes al jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

☞ **Regidoria Sanfeliu**

C. Emigrant nº 0027. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡ AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> **Horario habitual:**

Lunes, martes, jueves y viernes: 12 h - 14 h

Miércoles: 9 h -11 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

QUÉ PASA DESPUÉS

Recibirá el documento en su domicilio. Si después de los dos intentos de entrega que hace la empresa no se le encuentra tendrá que ir al departamento indicado en el documento que le dejarán en el buzón.

MÁS INFORMACIÓN

Documento que acredita al poseedor para utilizar los servicios de transporte públicos colectivos de la zona 1 con un acompañante sin que éste tenga que pagar el viaje.

Tiene validez temporal y se renueva periódicamente si se mantienen las condiciones para ser beneficiario.

Uso exclusivo en la red de transporte público en el ámbito de actuación del Área Metropolitana de Barcelona: autobús, metro, tranvía ...

El titular del pase de acompañante tendrá que utilizar el título de transporte que corresponda y convenientemente validado (billete sencillo, tarjeta rosa, T-10, etc.)

El titular del pase de acompañante tendrá que llevar el pase de acompañante que permite que una persona cualquiera lo acompañe gratuitamente.

VALIDEZ

Este pase tiene una valideza bianual

SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

Negociado de Administración del Transporte

Teléfono: 93 402 96 14, 93 403 66 12

Horario: De lunes a viernes de 8:30 a 13:30 h. Si no encontráis lo que estáis buscando en la Sede electrónica y queréis hacer una consulta, podéis seguir el siguiente enlace '[Contacta con la Oficina de administración del transporte](#)'

Concejalía Distrito I

Teléfono: 93 402 99 04

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito II

Centraleta: 93 403 62 50

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Del lunes a viernes mañanas de 9:00 a 14:00 horas

El martes y jueves tarde de 16:00 a 19:00 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito III

Fax: 93 403 61 69, **Informació:** 93 403 61 80

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito IV-V

Centraleta: 93 403 29 90, **Fax:** 93 403 29 98

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito VI

Teléfono: 93 403 61 25

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Lunes al jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

 **[Regidoria Sanfeliu](#)**

Teléfono: 93 403 63 60

Horario: ¡ AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> **Horario habitual:**

Lunes, martes, jueves y viernes: 12 h - 14 h

Miércoles: 9 h -11 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

ÓRGANO DE RESOLUCIÓN

Sin resolución de órgano